

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA REPVAJES S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTISEIS DE
FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero del dos mil dieciocho, siendo las ocho hora diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en las calles Av. Samborombon edif. Plaza lagos town center, comparece la Señora Benedetti Ripalda Maria Fernanda, en su calidad de Presidente de la compañía REPVAJES S.A, también comparecen a esta Junta Coello Manjarrez Rafael Eugenio, en su calidad de representante legal de la compañía REPVAJES S.A. con los accionistas Benedetti Ripalda Maria Fernanda con mil novecientos noventa y nueve con noventa y seis centavos, Acciones ordinarias y Tronzo Benedetti Daniel Alejandro una Acción Ordinaria y de un valor de cuatro centavos (US\$ 0.04) de dólar de los Estados Unidos de América, cada una que posee en el capital de la compañía REPVAJES S.A., lo cual constituye el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía que es de Dos Mil Dólares de los Estados Unidos de América.

De inmediato, la sala resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo que dispone el artículo 235 de la Ley de Compañías. Preside la Junta la Señora Benedetti Ripalda Maria Fernanda, en calidad de Presidenta y como Secretario Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazze Jenny, a continuación la Sala resuelve por unanimidad que el orden del día de la presente Junta será el siguiente: 1.- Estudiar y Resolver sobre los resultados económicos y aprobar los Balances del ejercicio económico del año 2017. Preside la reunión la Señora Benedetti Ripalda Maria Fernanda y como Secretaria Ad-Hoc actúa la Señora Izquierdo Mazze Jenny. Instalada la sesión se estudia el Orden del día y luego de deliberar sobre los puntos tratados y vistos los Balances del ejercicio del año anterior por todos los asistentes y puesto a consideración de la Sala, se aprueba por unanimidad el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Memoria del Administrador. La Junta General luego de deliberar por algunos minutos, resuelve por unanimidad aprobar el orden del día en líneas anteriores y una vez concluido el estudio del Orden del día, la Presidencia concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinicia la Junta General, con los mismos asistentes y por unanimidad se aprueba su contenido sin modificación alguna, firmando todos los asistentes para la plena validez, junto con el Presidente y Secretario que certifican. Se levanta la Sesión a las diez horas veinte minutos.